



CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO EN LA OFICINA ZONAL DE CUSCO SETIEMBRE 2019

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POSESION INFORMAL	Nº DE LOTES	FECHAS	
					NOTIFICACIÓN LOTE POR LOTE	EMPADRONAMIENTO Y/O LEVANTAMIENTO DE CONTINGENCIAS
CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	CENTRO POBLADO: VILLA ACCOCUNCA	24	15/09/2019	21/09/2019
	ESPINAR	COPORAQUE	CENTRO POBLADO :COPORAQUE	29	15/09/2019	17/09/2019
	ESPINAR	COPORAQUE	CENTRO POBLADO : PUENTE CENTRAL APACHACO	24	15/09/2019	17/09/2019
	ESPINAR	COPORAQUE	CENTRO POBLADO : SAN FRANCISCO DE APACHACO	59	15/09/2019	18/09/2019
	ESPINAR	COPORAQUE	CENTRO POBLADO : URINSAYA	115	15/09/2019	21/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: "HUARCACANTO" -	119	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: ESPINAR - SECTOR: CERCADO	42	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: ESPINAR - SECTOR: INDUSTRIAL	5	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: ESPINAR - SECTOR: LA LIBERTAD	3	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: ESPINAR - SECTOR: SAN FRANCISCO	2	16/09/219	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: ESPINAR - SECTOR: SUERO CANTO	9	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: ESPINAR - SECTOR: VISTA ALEGRE	3	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: MIRAFLORES	60	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: SOL NACIENTE	34	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	ESPINAR	CENTRO POBLADO: VICTOR RAUL	30	16/09/2019	17/09/2019 al 19/09/2019
	ESPINAR	PALLPATA	CENTRO POBLADO HECTOR TEJADA - SECTOR PALLPATA -	19	15/09/2019	20/09/2019
	ESPINAR	PALLPATA	CENTRO POBLADO: HECTOR TEJADA - SECTOR PROGRESO -	68	15/09/2019	20/09/2019
	ESPINAR	PALLPATA	CENTRO POBLADO: HECTOR TEJADA - SECTOR SANTA CRUZ -	15	15/09/2019	20/09/2019
	ESPINAR	PALLPATA	CENTRO POBLADO: HECTOR TEJADA - SECTOR SOL NACIENTE -	24	15/09/2019	20/09/2019
	ESPINAR	PICHIGUA	CENTRO POBLADO: PICHIGUA -	65	15/09/2019	19/09/2019



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



CANAS	CHECCA	CENTRO POBLADO: CHECCA -	54	13/09/2019	25/09/2019
CANAS	KUNTURKANKI	CENTRO POBLADO: DESCANSO -	285	14/09/2019	22/09/2019 al 24/09/2019
CANAS	LANGUI	CENTRO POBLADO: LANGUI -	83	14/09/2019	22/09/2019 al 24/09/2019
CANAS	LAYO	CENTRO POBLADO: LAYO -	112	14/09/2019	25/09/2019
CANAS	YANAOCA	CENTRO POBLADO: PONGOÑA -	71	13/09/2019	26/09/2019
CANAS	YANAOCA	CENTRO POBLADO: YANAOCA -	77	13/09/2019	26/09/2019
CANAS	PAMPAMARCA	CENTRO POBLADO : PAMPAMARCA	104	17/09/2019	23/09/2019 al 24/09/2019
CANAS	QUEHUE	CENTRO POBLADO: QQUEHUE	24	16/09/2019	25/09/2019
CANAS	TUPAC AMARU	CENTRO POBLADO: TUNGASUCA	84	16/09/2019	26/09/2019 al 27/09/2019

TITULACION GRATUITA Y PRUEBAS DE POSESION

El Art. 37° del D.S. N°013-99-MTC Reglamento de la Formalización de la Propiedad Informal precisa que, para obtener un título de propiedad gratuito los poseionarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ejercicio de la posesión directa, continua, pacífica y pública del lote por un plazo no menor de un (1) año; y
- No ser propietario o copropietario de otro inmueble, en el territorio de la República. Se comprende en este supuesto a los lotes calificados como “doble propiedad, cuyo poseedor lo hubiera abandonado o transferido a terceros, en cuyo caso el nuevo poseedor asumirá el pago respectivo. (Modif. Numeral 8.2 inc. d) del Decreto Supremo N° 006-2006 – VIVIENDA).
- No haber sido excluido del procedimiento masivo de titulación. Se excluirá del procedimiento masivo de titulación cuando por negligencia o actos contrarios de los poseedores, el empadronamiento o verificación no se hubiese podido realizar en un máximo de tres visitas”.

Así también, el Art. 36° de la Directiva N° 010-2009-COFOPRI aprobada por Resolución de Secretaría General N° 047-2009-COFOPRI/SG “Directiva para el empadronamiento, verificación, levantamiento de contingencias y calificación dentro del proceso de formalización individual” agrega como documento que acredita posesión a la Constancia o Certificado de Posesión emitido por la Municipalidad Provincial o Distrital.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Los documentos que presenten los ocupantes deberán demostrar que la posesión del lote es no menor a un (1) año. En caso de haber recibido la transferencia de la posesión, podrán acompañar los documentos con que hayan contado los transferentes y que acrediten el plazo posesorio. Los documentos serán presentados al momento del empadronamiento o, una vez empadronados, los poseedores podrán alcanzar la documentación que no hubieran presentado.

- NOTA**
- * EL EMPADRONAMIENTO ES GRATUITO Y SOLO SE VISITARA LOS LOTES PREVIAMENTE NOTIFICADOS
 - * LAS FECHAS PROGRAMADAS PUEDEN VARIAR POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR U OBSERVACIONES REGISTRALES. LA REPROGRAMACION SERA PUBLICADA OPORTUNAMENTE.
 - * SI EN LA PROGRAMACION NO APARECE LA FECHA DE EMPADRONAMIENTO DEBERA ESPERAR LA PROGRAMACION SIGUIENTE.